



SERIE A N° 57960

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 15 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 232/2023.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar con fecha 14 de noviembre de 2023.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 20 de noviembre del cte. inclusive.

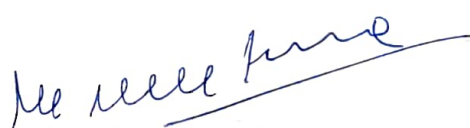
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar, hasta el día 20 de noviembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Ismael Castro, por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Boiss
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente